

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
8.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)

LUNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE

-A las 09:06 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Para comenzar con la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, vamos a suplicar al señor secretario técnico a fin de verificar el quórum necesario.

Por favor, señor secretario técnico, llame a lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente, señores congresistas, muy buenos días.

Se va a pasar lista:

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Zeballos Madariaga (); congresista Málaga Trillo (); congresista Acuña Peralta () .

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí. Buenos días.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Disculpe. No se le escucha, señor congresista.

Congresista Málaga Trillo, presente.

Congresista Acuña Peralta.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, el congresista Acuña Peralta comunica su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Acuña Peralta, presente.

Congresista Alva Rojas.

Señor presidente, el congresista Alva Rojas comunica su asistencia a través del chat de la plataforma.

Alva Rojas, presente.

Congresista Bustamante Donayre.

Señor presidente, el congresista Bustamante Donayre comunica su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bustamante Donayre, presente.

Congresista Cerrón Rojas.

El congresista Cerrón Rojas, señor presidente, expresa su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Cerrón Rojas, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista Flores Ruíz (); congresista Jiménez Heredia.

Señor presidente, el congresista Jiménez Heredia expresa su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Jiménez Heredia, presente.

Congresista Monteza Facho (); congresista...

Señor presidente, el congresista Zeballos Madariaga expresa su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Zeballos Madariaga, presente.

Señor presidente, señores congresistas, disculpen la falla técnica que está existiendo con la banda del Congreso. No tenemos señal. Cada tres segundos se está apagando.

Hemos llamado a Tecnología.

Otra vez se colgó.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Como les explicaba, el sistema se está desconectando automáticamente cada tres segundos.

Muchas gracias.

Vamos a seguir llamando a la asistencia.

(Pausa). (2) (3)

El señor PRESIDENTE.— Repito, señores colegas, desde Oficialía Mayor nos encargan, a través del equipo técnico de soporte del Congreso de la República, que en unos diez a quince minutos estarán reparando. Indican también que en otras comisiones similar caso está ocurriendo. Por lo que ruego su atención, estamos a la espera.

Muchas gracias.

(Pausa). (4)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, aparentemente se han superado los problemas técnicos.

Con la disculpa del caso a todos los miembros de la comisión y a su presidencia, vamos a seguir con la asistencia.

Señor presidente, comunico que la congresista Paredes Fonseca comunica su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, presente.

Congresista Reyes Cam (); congresista Santisteban Suclupe.

Señor presidente, la congresista Santisteban Suclupe comunica su asistencia a través del chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Santisteban Suclupe, presente.

Señor presidente, han respondido a la asistencia 13 señores congresistas, hay el *quorum* respectivo para la presente sesión.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Presidente, por favor, puede confirmar las asistencias, porque no sabemos quién se registró y quién no se registró, al principio, sobre todo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor secretario técnico, de manera rápida, puede llamarlos nuevamente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, sí, señor presidente.

Con asistencia, los señores congresistas: Pariona Sinche, Zeballos Madariaga, Málaga Trillo, Acuña Peralta, Alva Rojas, Bustamante Donayre, Cerrón Rojas, Ciccía Vásquez, Flores Ruíz,

DOCUMENTO DE TRABAJO

Jiménez Heredia, Monteza Facho, Paredes Fonseca y Santisteban Suclupe.

Trece señores congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

Bien, colegas, luego del impase ocurrido, vamos a continuar con la sesión, y teniendo el cuórum reglamentario, se inicia la Octava Sesión Ordinaria, semipresencial, de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, siendo exactamente diez de la mañana.

Colegas congresistas, se deja constancia también la asistencia respectiva y comenzando con la primera parte, en este caso la aprobación del acta, se va a poner a consideración de los miembros de la comisión el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 4 de noviembre, cuyos acuerdos fueron dispensados de aprobación y remitida con la agenda documentada.

Los congresistas que tuvieran alguna observación al Acta pueden indicarlo.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada.

Ha sido aprobada.

Colegas, pasamos a la sección Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha remitido a todos los miembros de la comisión, la agenda documentada, una relación conteniendo la sumilla de los documentos enviados y, recibidos del 31 de octubre al 12 de noviembre del 2024.

Es así que teníamos... (5)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, disculpe usted, seguimos manteniendo los problemas técnicos. Le pido, por favor, esperemos unos minutos y de repente usted toma una decisión en relación a si tenemos respuestas. Si se va a mantener este problema, de repente ver una forma más indicada con la anuencia de los señores miembros de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, tenemos aún los inconvenientes. En todo caso, unos cinco minutos más para poder constatar si efectivamente se restablece o persistirán los problemas, para luego de ello tomar alguna decisión, como podría ser la suspensión de esta sesión. Su comprensión, por favor.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colegas congresistas, nuevamente solicitando la dispensa del caso a la conectividad, que tenemos dificultades, ingresábamos a la sección Despacho, manifestando

DOCUMENTO DE TRABAJO

que se ha remitido a través de sus correos la documentación respectiva, tanto de los documentos enviados y recibidos desde el 31 de octubre al 12 de noviembre. Así, por decir, ha ingresado a nuestra comisión 4 proyectos de ley cuyas sumillas figuran en la agenda documentada que se ha enviado oportunamente a cada uno de los integrantes de esta comisión, como son proyectos referidos a nuestra comisión, y a través de la secretaría técnica de la comisión para que sigan el trámite correspondiente.

Pasamos a la sección Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— En este caso, invitamos a los colegas congresistas, a fin de formular su informe que corresponda.

Tienen la palabra.

No habiendo informes de parte de los colegas, voy a permitirme informar lo siguiente:

El día 11 de noviembre del presente año, se desarrolló la primera Mesa de Trabajo para tratar el tema "La importancia de bienes con fines de Investigación Científica", comprendida en las iniciativas legislativas 9073 y 9398, de autoría de los señores congresistas Málaga Trillo y Pariona Sinche.

En el referido evento participaron los señores congresistas miembros de la comisión, funcionarios de los sectores de Salud, MEF, Sunat y Concytec, y asesores de los despachos de los señores congresistas miembros de la comisión. Para ellos, mi agradecimiento por su asistencia.

Igualmente, anuncio que la segunda Mesa de Trabajo sobre los proyectos de ley se realizará el martes 19, es decir, el día de mañana, en la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, a las nueve de la mañana.

Damos cuenta que las citaciones ya han sido enviadas a sus respectivos despachos a través de los correos electrónicos.

Señores congresistas, se informa que la comisión ha programado el Seminario Internacional "Sobre la Investigación Aeroespacial e Inteligencia Artificial", evento que se realizará en el hemiciclo, mejor dicho, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el día 25 de noviembre del presente año, en el horario de 3 a 6 de la tarde. Se ha remitido a sus respectivos despachos la invitación y el programa correspondiente.

También damos cuenta del ingreso a la comisión del oficio 2053-2024-2025, remitido por el señor Giovanni Forno Flórez, oficial mayor del Congreso de la República, para hacer de conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso acordó remitir a nuestra comisión la Moción de Orden del Día 11912, suscrita por los congresistas Edward Málaga Trillo y Carlos Javier Zeballos Madariaga, mediante la cual proponen invitar al presidente del

DOCUMENTO DE TRABAJO

Consejo de Ministros y al Ministro de Economía, a fin que informe sobre el presupuesto a destinar a la ciencia y a la tecnología en el año 2025.

Colegas congresistas, a continuación, pasamos a la sección Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si hubiera algún pedido por los colegas, pueden formularlo.

No, habiendo pedidos, pasamos a la siguiente estación, en este caso, al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Primer punto de Orden del Día, presentación del señor Hernando Jhonny Tavera Huarache, presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, para que informe sobre las directrices de su gestión al frente de la institución.

Entonces, colegas, al equipo técnico para consultar si está nuestro invitado, dándole la bienvenida al señor Hernando Tavera, se le otorga el uso de la palabra para que pueda informar las directrices de su gestión al frente de la institución, es decir, el Instituto Geofísico del Perú.

Estimado señor Hernando Tavera, bienvenido; y se le da hasta por 15 minutos su presentación. Bienvenido.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU (IGP), señor Hernando Jhonny Tavera Huarache.— Buenos días, señor presidente de la comisión. Muy buenos días a todos los miembros de la comisión.

El Instituto Geofísico del Perú...

Pasamos, por favor. Siguiendo.

El Instituto Geofísico del Perú es una institución dedicada a la investigación geofísica en el territorio —regresamos, por favor la figura, si es tan amable—, de todos los procesos que se desarrollan en el interior de la tierra, en la superficie, en la atmósfera y en su geoespacio.

Somos la institución que recibimos el encargo de parte del Estado peruano para ver todo el tema relacionado con la dinámica del planeta tierra, con la dinámica de todos los procesos que se desarrollan, repito, en su interior, en su superficie, en la atmósfera y en el geoespacio.

Siguiendo, por favor, siguiente.

Para cumplir nuestra función, nosotros como institución tenemos este año 102 años de creación. En el año 1922, nacimos como el Observatorio Magnético de Huancayo; en 1944, como el Instituto

DOCUMENTO DE TRABAJO

Geofísico de Huancayo; 1964, como el Instituto Geofísico del Perú con sede ya en Lima; y en el año 2023, nuevamente se notifica con una nueva ley de fortalecimiento de la institución como la institución rectora en el campo de la geofísica a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

Y, para ello, nosotros contamos con cinco sedes en este momento, el observatorio geofísico de Huancayo, en Huancayo; el observatorio Jicamarca, aquí en Jicamarca, en Lima; el observatorio geofísico de Camacho, también aquí en Lima, la sede central también en la región Lima; el observatorio Vulcanológico del Sur, en la región Sur, en la ciudad de Arequipa; y este año estamos empezando ya con la creación, la construcción del Laboratorio de Instrumentación Geofísica, que pretende estar al servicio de todo el país, de todas las instituciones de investigación en cuanto a lo que representa la instrumentación para el monitoreo de los fenómenos naturales que ocurren en nuestro planeta.

Siguiente, por favor.

Evidentemente, nosotros cumplimos, repito, 102 años; teníamos una ley de creación que viene del año 1982, y desde ese entonces nuestra visión ha estado bastante clara, desarrollar investigación, innovación tecnológica, vigilancia permanente de todos los fenómenos geofísicos que afectan a nuestro planeta Tierra y esta función la hemos venido cumpliendo evidentemente con toda la responsabilidad que el Estado mismo nos encarga.

Siguiente, por favor.

Nosotros creo que recordamos todos los eventos sísmicos que han ocurrido en estos años, los eventos sísmicos de hace 500 años, el último evento sísmico de Pisco 2007, los eventos sísmicos de la zona de selva; recordamos las erupciones volcánicas que han ocurrido con el volcán Ubinas, el volcán Sabancaya, Ubinas en el 2019, uno de los más importantes; el fenómeno de El Niño, uno de los más importantes en el 2017, que afectó prácticamente a todo nuestro territorio nacional y evidentemente también todo el tema que involucra los fenómenos que siguen a estos fenómenos de El Niño, cambio climático que nos afectó en aquellos años. Parte de esto es la responsabilidad que tiene el Instituto de investigar y monitorear estos procesos.

Siguiente, por favor. Siguiente.

Evidentemente, nosotros, nuestra labor la tenemos enmarcada dentro de las políticas de Estado. No podemos hacer investigación ni desarrollo tecnológico si no estamos de la mano con las políticas de Estado.

Estamos involucrados con la política nacional en gestión de riesgos de desastres; política nacional para el desarrollo de la ciencia y la tecnología, innovación tecnológica; política de

DOCUMENTO DE TRABAJO

desarrollo sostenible y gestión ambiental; la política sobre los recursos hídricos; la política sobre el ordenamiento y gestión territorial, y la política de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. O sea, estamos inmersos dentro de las necesidades que el país requiere, o sea, desarrolla para cumplir las expectativas de la población de los ciudadanos.

Siguiente, por favor.

Para cumplir esto, nosotros, obviamente, tenemos funciones. Voy a reiterar esto, realizamos investigación científica, realizamos formación y capacitación de científicos, realizamos la vigilancia y monitoreo de los peligros naturales que afectan nuestro territorio, hacemos estudios que ayudan, que contribuyen a la gestión de riesgo de desastres y, evidentemente, un paso muy importante como país que hemos dado es que hemos trabajado en el desarrollo tecnológico de toda la instrumentación que nosotros podemos generar, obviamente, para poder realizar nuestras investigaciones.

Siguiente, por favor.

Y para esto nosotros contamos con redes de monitoreo, tenemos las redes más importantes a nivel de Latinoamérica, la Red Sísmica Nacional, la Red Acelerométrica Nacional, la Red de Reformación Nacional, con lo cual nos ha permitido a nosotros llegar al punto de saber, por ejemplo, en dónde podrían ocurrir los próximos eventos geofísicos importantes, como en el caso de los sismos.

Tenemos una red de monitoreo de volcanes también en toda la región sur del Perú. **(6)**

Siguiente, por favor.

Y tenemos una densa red que nos permite estudiar todo el tema de la física atmosférica en la región Huancayo, que cubre todo el territorio nacional, y con lo cual, evidentemente, nuestra contribución como institución de investigación es bastante importante para todo el país.

Siguiente, por favor.

Asimismo, nuestro desarrollo tecnológico nos ha llevado a construir el primer radar ionosférico que hemos colocado en la Antártida. Nos ha permitido construir nuestros propios nanosatélites, con lo cual podemos estudiar todo el comportamiento de la ionósfera.

Hemos construido los primeros drones especializados para el monitoreo de volcanes, hemos construido los primeros sistemas de alerta temprana para la presencia de los huaicos, hemos construido los primeros perfiladores de viento, con lo cual estamos investigando toda la física de la atmósfera, de la alta atmósfera, y también estamos construyendo y exportando

DOCUMENTO DE TRABAJO

magnetómetros que se han construido para el tema del estudio de la dinámica interna del planeta tierra.

Siguiente, por favor.

Y, obviamente, como he mencionado, uno de los aportes más importantes que hemos hecho es el hecho de haber definido en qué zonas van a ocurrir los próximos eventos sísmicos en el país. Y esto ha servido para que instituciones como el Cenepred, como Indeci, cambien las políticas de Estado.

Todos estamos haciendo ahora simulacros para un sismo de 8.8. Y esta investigación, este aporte del IGP, también ha llevado a cambiar las políticas de todas las instituciones en lo que representa la gestión del riesgo de desastre. Todas las políticas que llevan evidentemente a esta gestión ante la ocurrencia de sismos parten de este aporte que realiza el Instituto Geofísico del Perú.

Siguiente, por favor.

Evidentemente, nuestra institución, desde los años 60 a los años 90, ha estado enmarcada en 5 campos de investigación: la simbología, el magnetismo, la geofísica aplicada, la ionósfera, las redes de monitoreo. Pero, evidentemente, a partir del año 2000 hacia adelante, la ciencia geofísica ha dado un avance increíble, una transformación en cuanto al conocimiento científico, y en la actualidad tenemos cerca de 35 campos de investigación con todos los profesionales que tratamos de sacar adelante estas investigaciones para seguir aportando en la gestión de riesgos de desastres a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

En mayo del 2023, hemos logrado conseguir a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología una ley que nos ha permitido realizar el fortalecimiento de nuestras investigaciones, el fortalecimiento del monitoreo de los fenómenos geofísicos, el fortalecimiento de nuestro aporte a la gestión de riesgos de desastres, y este fortalecimiento siempre marcado en tratar de darle valor público al aporte que desarrollamos.

Es decir, esta ley nos ha permitido realmente lograr encajar en lo que representa el avance de las ciencias geofísicas a nivel mundial.

Siguiente, por favor.

Y esto también nos ha permitido crear grupos de investigación cada vez más involucrados en solucionar los problemas que se nos presenta, la Dirección de Ciencias de la Atmósfera, Hidrosfera y Cambio Climático, la Dirección de Ciencias de la Tierra Sólida, la Dirección de la Gestión de Riesgos de Desastres, Gestión del Geoespacio y el Desarrollo Tecnológico y el Monitoreo de Redes. Con estos programas de investigación, hemos dado un paso bastante

DOCUMENTO DE TRABAJO

importante para poder seguir aportando con conocimiento científico al país.

Siguiente, por favor.

Y en este marco, repito, reitero, hemos logrado ya construir y enmarcarnos exactamente dentro de 32 campos de investigación, con los cuales seguimos aportando con ciencia a la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

Vuelvo a reiterar, creo que ahora estos mapas de acoplamiento sísmico ha sido uno de los aportes más importantes, porque básicamente todas las políticas de Estado han cambiado en función a este aporte que ha hecho el Instituto Geofísico del Perú.

Siguiente, por favor.

El fenómeno del niño, nosotros hemos logrado incrementar nuestras investigaciones, hemos aportado bastante a instituciones, colegas, como el Senamhi, con el conocimiento logrado, lo cual nos ha permitido a nosotros contribuir con los pronósticos del fenómeno de El Niño.

Siguiente.

Los pronósticos del fenómeno de El Niño que ayudan, obviamente, a prever lo que va a pasar cada año en la época de lluvias.

El sistema de alerta temprana de sismos también es otro proyecto bastante importante que hemos logrado sacar adelante. Con este proyecto estamos tratando de proteger la vida y reducir el riesgo de la población de las 10 regiones costeras que tenemos en nuestro en nuestro país. Es una inversión de cerca de dieciocho millones que el instituto ha cumplido satisfactoriamente hace más de un año.

Siguiente, por favor.

Este sistema de alerta temprana, reitero, fue un proyecto que ya concluyó por lo que nos compete a nosotros. Estamos a la espera de los colegas de Indeci, que concluyan con lo que les compete, para que este sistema de alerta temprana de sismos esté al servicio del país.

Siguiente, por favor.

Y a la vez, también, nosotros hemos sacado adelante estos estudios de comportamiento dinámico estructural. Hemos evaluado la estructura del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Tratar de saber si estas estructuras cuando ocurra un sismo grande, saber cómo se van a comportar y si pueden colapsar o no y, evidentemente, pues, generar daño a la población que está inmersa en sus instalaciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Siguiente, por favor.

Este año, hemos concluido ya el estudio que se ha hecho en el Palacio del Congreso de la República y, el próximo año, estamos trabajando en evaluar el comportamiento dinámico de los edificios del Ministerio de Relaciones Exteriores, por ejemplo. Seguimos aportando con conocimiento científico al desarrollo del país.

Siguiente, por favor.

A la vez, también, hemos logrado, en agosto del año 2022, inaugurar el Observatorio Vulcanológico del Sur. Es un observatorio que nos ha permitido construir un grupo humano de investigación bastante importante, y en este momento estamos monitoreando con una densa red de instrumentación geofísica 12 volcanes activos en el país. Y este grupo de investigación y este observatorio cada vez se está fortaleciendo más para estar al servicio de la población que habita cerca de las estructuras volcánicas en la región sur del Perú.

Siguiente, por favor.

En nuestro Radio Observatorio de Jicamarca, tenemos la antena o el radar ionosférico más grande del mundo, lo cual nos ha permitido a nosotros firmar importantes convenios con instituciones como la Universidad de Cornell de Estados Unidos, la Universidad de Kyushu de Japón, la Universidad de Nueva Jersey también de Estados Unidos, convenios que nos han permitido fortalecer las investigaciones; y a la vez, también, en este año, lograr ser parte de las primeras pruebas de coherencia que se van a realizar en el 2028, junto con los colegas de Conida.

Siguiente, por favor.

Nuestro desarrollo tecnológico nos ha llevado, el año pasado, a concluir ya con la construcción del primer radar meteorológico hecho completamente por peruanos. Este radar meteorológico ha estado trabajando en la cordillera Huaytapallana en Huancayo y en este verano ha estado al servicio del país en el gobierno regional de Piura funcionando, operando y recogiendo información para hacer el seguimiento del fenómeno de El Niño, y lo cual se ha trabajado, pues, de la mano con el Ministerio del Ambiente, con los colegas de Senamhi y, obviamente, también con el gobierno regional de Piura.

Siguiente, por favor.

A la vez, también, hemos construido radares de deslizamientos, con los cuales estamos trabajando intensamente con el gobierno regional también de la ciudad de Ancash, por ejemplo, para evaluar el tema de los deslizamientos de grandes volúmenes de tierra y también hemos construido los primeros receptores que nos ayudan a fortalecer el sistema de alerta temprana de sismos,

DOCUMENTO DE TRABAJO

que en algún momento esperemos esté ya en operación al servicio del país.

Siguiente, por favor.

Y a la vez, también, hemos logrado trabajar directamente con instituciones privadas de Estados Unidos, con la PUC, en la Universidad Católica del Perú, y con la NASA. Y, por este año, estamos terminando las coordinaciones para que el IGP pueda ingresar nuevamente a la era espacial junto con los colegas de Conida.

Siguiente, por favor.

Este proyecto nos ha permitido usar a nosotros nuestra antena que tenemos en Sicaya, es una antena bastante potente, para poder contribuir al desarrollo del sobrevuelo de naves espaciales a nivel global.

Siguiente.

Somos parte de esta red mundial, en la cual nosotros vamos a contribuir con este monitoreo de los viajes espaciales a la Luna, por ejemplo, para el próximo año hacia adelante.

Siguiente, por favor.

También, nosotros, este año, estamos empezando, este mes de noviembre, estamos empezando a construir el edificio del laboratorio nacional de instrumentación geofísica. Es una infraestructura que nos va a permitir continuar con nuestro desarrollo tecnológico y a la vez también dar el apoyo a otras instituciones de investigación que requieran este asesoramiento para el desarrollo de tecnología, mantenimiento de redes geofísicas a nivel global, y esperamos que este edificio, pues, sea inaugurado en septiembre del próximo año, repito, para estar al servicio del país.

Siguiente, por favor.

Nosotros tenemos servicios que nos permiten generar información para contribuir directamente a la gestión de riesgos de desastres. Está el Censis, Centro Sismológico Nacional; el Enfen, contribuimos nosotros con nuestros pronósticos del fenómeno de El Niño; con el Minam, contribuimos con los informes reportes de los incendios forestales; tenemos el Observatorio Vulcanológico del Sur para todos los gobiernos regionales del sur; tenemos también el monitoreo de huaicos, que nos permite alertar a colegas de Sedapal, por ejemplo, para que Lima no quede desabastecida de agua; y tenemos también un nuevo proyecto bastante importante, que es contribuir al conocimiento de cambio climático con el fenómeno de El Niño, a los gobiernos regionales, al Estado, a los tomadores de decisiones.

Siguiente, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ahí les presento el Centro Sismológico Nacional. Trabajamos los 365 días del año sin descanso, dándole información sobre los eventos sísmicos que ocurren en nuestro país.

Siguiente, por favor.

Tenemos el Centro Vulcanológico Nacional, siguiente, con el cual también nosotros estamos reportando la información a las autoridades regionales del sur del Perú, al Indeci, al Cenepred, al Estado mismo, cuando ocurre una posible erupción volcánica en nuestro país.

Siguiente, por favor.

Nuestros pronósticos del fenómeno de El Niño contribuyen a los informes, a los reportes del Enfen, es algo muy importante porque, como institución, somos la única institución que contribuye con esta información.

Siguiente.

Hemos desarrollado el Observatorio de Conocimiento de Cambio Climático, con lo cual nosotros estamos proveyendo información a los gobiernos regionales, a las autoridades, a los tomadores de decisiones.

Existe tanta información sobre cambio climático en el mundo que realmente nuestras autoridades no tienen esa llegada rápida a esta información. Lo que nosotros hemos hecho es generar una base de datos, donde realmente cualquier autoridad local simplemente puede ingresar a esta base de datos y recoger la información que requiere para la toma de decisiones.

Siguiente, por favor.

Y eso nos ha llevado a construir un grupo humano bastante importante de investigadores a nivel global que nos apoya en el desarrollo de este servicio hacia el país.

Siguiente, por favor.

Nosotros, como evidentemente buscamos la calidad de nuestros productos, como ciudadanos al día, estamos generando o mejorando nuestra calidad de información desde el Centro Sismológico Nacional, mejorando nuestra calidad de información desde el Centro Vulcanológico Nacional, cada vez para que podamos ofrecer información de calidad para la toma de decisiones.

Siguiente, por favor.

Evidentemente, esto nos ha llevado a que nosotros podamos tener los tres ISO: un ISO de 2019, para la calidad de la información; en el 2020, el ISO para la seguridad de la información, y en el 2021, el ISO para el tema de asegurar nuestros procesos.

Siguiente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y este año hemos logrado ya consolidar estos tres ISO en un sistema integrado de gestión, lo cual evidentemente nos coloca como la primera institución de investigación que tiene estos tres ISO, asegurando la calidad de nuestra información para la correcta toma de decisiones a nivel de las autoridades regionales, locales y nacionales.

Siguiente, por favor.

Obviamente, durante estos últimos cinco años, hemos generado productos de impacto a nivel nacional. Hemos contribuido con publicaciones internacionales, hemos contribuido con estudios de zonificación de suelos, con modelo de gestión cada vez con mayor eficiencia para estar al servicio del Estado. Hemos hecho desarrollos de instrumentación, ya mencioné el radar meteorológico, el radar de deslizamientos, que son productos hechos totalmente por peruanos al servicio del país, y estamos inmersos cada vez más en lo que representa la era digital como política de Estado.

Siguiente, por favor.

Evidentemente, nuestros servicios han ido mejorando, nuestra ejecución presupuestal ha ido mejorando cada vez más, hemos ido encajando cada vez en lo que el Estado vela por la institución de investigación por el país, que es estar mejorando la calidad de la información, acercando más al ciudadano, acercando más a la toma de decisiones, y creo que eso ha sido uno de los fortalecimientos más importantes de la institución.

Siguiente, por favor.

Temas prioritarios para este año que hemos ido concluyendo

Dado que tenemos una nueva ley de creación, de fortalecimiento para el IGP, estamos tratando ya de terminar nuestro Reglamento de Organización y Funciones. En el proyecto SASPe, estamos ya tratando de concluir con las coordinaciones con nuestros colegas de Indeci para que esto ya llegue a su culminación.

Y estamos ahorita tratando de ver un poco el tema vulcanológico, fortaleciendo el tema vulcanológico, para evitar la duplicidad de funciones que a veces se presenta con estas instituciones. Por ejemplo, en el año 2019-2020, con nuestros colegas de Ingemmet, generamos información duplicada. Aquí había duplicidad de funciones. Y muchas veces cuando los colegas de Ingemmet daban un reporte, nosotros dábamos un reporte totalmente contrario y, evidentemente, generábamos un escenario de incoherencia de información.

Siguiente, por favor.

Nuestros colegas de Ingemmet, en esos años, pues tenían una red que prácticamente era la misma que disponía el Instituto de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Geofísica del Perú. Y eso, evidentemente, generaba toda la incomodidad que les hemos manifestado.

Siguiente.

Sin embargo, en octubre del año pasado, ya la PCM les indica a los colegas de Ingemmet que tienen que tomar las acciones para detener la generación de información con el tema vulcanológico y les dice, bueno, ustedes tienen hasta 120 días para dar por cese sus actividades en el tema vulcanológico y también les dice les doy 180 días para que ustedes, en ese transcurso, puedan presentar su ley de creación que les permita a ustedes, de alguna manera, ya orientar mejor sus actividades.

No olvidemos que es Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. No tiene no tiene injerencia en el tema vulcanológico y sobre todo también cuando realmente no tienen una ley de creación que les faculte desarrollar estas actividades.

Siguiente, por favor.

Es a raíz de esto que la Gerencia General de Ingemmet, **(7)** evidentemente procede y ya cierra el Observatorio Vulcanológico que tenían en la ciudad de Arequipa, detiene todas sus actividades en el tema vulcanológico.

Siguiente, por favor.

Y ellos tenían un proyecto bastante importante que tenía que ver, evidentemente, con el monitoreo de volcanes. Dado que ya ellos cierran este observatorio que tenían, evidentemente este proyecto, que cumple un rol específico, generar información para el tema vulcanológico, para la gestión del riesgo vulcanológico, es evidente que este proyecto tenía que ser ya cerrado y pasado para su... Sí, por favor, señor presidente, le pido cinco minutos nada más. Y ya pasar esto a la institución que tiene la autoridad en el tema vulcanológico.

Siguiente, por favor.

Este proyecto permitió comprar, pues, equipos, a Ingemmet le permitió comprar equipos sísmicos, equipos de formación cortical, equipos totalmente orientados a la gestión, a la investigación en el tema vulcanológico.

Siguiente, por favor.

Y tal como dice el proyecto, el objetivo de este proyecto que manejaban los colegas de Ingemmet era generar información para la gestión de riesgo en el tema vulcanológico; y siendo ya está la función del Instituto Geofísico de Perú, era evidente que este proyecto pase totalmente a la administración del IGP.

Y esto se cumplió, porque ya en su momento, el año pasado, Ingemmet nos envía un documento diciéndonos toda la instrumentación que tenemos en la región sur del Perú debe pasar

DOCUMENTO DE TRABAJO

a ustedes, ustedes, permitánnos almacenarlo en sus instituciones y vamos a dar inicio al proceso de entrega de esta instrumentación a vuestra institución. Nosotros hemos insistido constantemente a que esto se ejecute, lamentablemente pasó el tiempo y esto no se llegó a concretizar.

Hasta que nosotros recibimos un documento por parte de ellos hace como un mes, más o menos, atrás, donde nos dice que devolvamos toda la instrumentación porque ellos tienen ya como proyecto el próximo año establecerse en Arequipa, creando un instituto de investigación en volcanes.

Evidentemente, estamos volviendo otra vez a generar duplicidad de funciones a pesar de que la ley ya fue clara en su momento y les indicaron a ellos que dejaran de realizar estas actividades por no estar dentro de sus funciones.

Y lo más crítico es de que ellos ya han anunciado públicamente la creación de este Instituto de Investigación de Volcanes en Arequipa, y lo cual, repito, esto nuevamente va a poner en una situación crítica al país porque van a haber dos instituciones que van a generar la misma información como ocurrió años pasados.

Siguiente, por favor.

Asimismo, también ellos indican que van a trabajar en riesgos de glaciares, esto siendo una actividad totalmente involucrada con el INAI GEM, que tiene que ver con el tema de los glaciares. Incluso también han anunciado que van a trabajar en tsunamis, lo cual también le compete a la Dirección de Hidrografía, a la Marina de Guerra del Perú.

Entonces, yo creo que tenemos que tener un poquito más de sinceridad en lo que nos corresponde o no nos corresponde de acuerdo a nuestras leyes de creación, a las funciones que vienen dadas por nuestra ley de creación.

Mientras esto está ocurriendo, nosotros seguimos trabajando, tenemos un grupo de cerca de 30 investigadores en ciencias de la tierra, generamos publicaciones que a nivel de Perú somos la segunda institución que genera investigación de calidad y a nivel sudamericano estamos en el puesto 45 y a nivel mundial estamos en el puesto... un poquito más de mil.

Siguiente, por favor.

Nosotros hemos ya construido un laboratorio totalmente equipado para hacer investigación y el seguimiento, el monitoreo de la erosión de suelos en zonas críticas en las zonas andinas; hemos logrado ya nosotros hacer estudios en la zona del Fraile por el tema de los deslizamientos; hemos hecho estudios en Kuélap para el tema también de los deslizamientos.

Hemos trabajado una escuela de volcanes para las autoridades locales de la región Arequipa, Moquegua y Tacna; estamos

DOCUMENTO DE TRABAJO

trabajando también en generar sistemas que nos permitan monitorear los lahares en el volcán Misti, que cada época de lluvias afecta a la población.

Hemos generado información que nos permite mejorar y fortalecer la calidad del Centro Sismológico Nacional.

Mejorar la calidad de la información del Centro Volcanológico Nacional.

Mejorar nuestra base de datos de información que tenemos en nuestro repositorio. Generar un servicio que provee de información a los ingenieros civiles, a la academia, para que puedan realizar estudios sobre la calidad de los suelos, sobre las infraestructuras que tenemos en nuestro país.

Hemos fortalecido nuestro planetario Mutsumi Ishitsuka para que dé funciones cada vez mucho más eficientes que ayude a generar curiosidad por la población para hacer investigación.

Hemos generado un servicio que se llama Zonifica Perú, que permite proveer información para los gobiernos regionales, gobiernos locales, para que puedan mejorar su gestión de riesgo. Y a la vez también para el tema educativo, hemos generado material que los colegios pueden utilizar para prepararse cada vez más ante la ocurrencia de estos fenómenos naturales que afectan a todo nuestro país.

Siguiente.

Y cumplimos ahí 100 años. A la fecha, estamos 102 años generando ciencia para contribuir a la gestión del riesgo de desastres.

Eso es, señor presidente, lo que quería poner bajo su conocimiento.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos al doctor Hernando Jhonny Tavera Huarache, presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, por la información brindada, por la exposición acerca de su institución.

Vamos a pasar a la segunda fase, en este caso invitando a los señores colegas congresistas con las preguntas, con los aportes u observaciones acerca de la exposición.

Colegas congresistas, tienen la palabra.

A fin realmente de invitar a los colegas, en todo caso desde mi instancia, voy a formular algunas preguntas referentes, pues, que, en esta época, sobre todo en la sierra central, en las partes altas se generan fenómenos naturales, tal es así hace 15 días atrás en Huancayo, en pleno centro, en un estadio había una actividad deportiva, donde el rayo cayó a un jugador y, obviamente, ha fallecido la persona. ¿Estos casos, por decir, son previsibles, desde su instancia pueden pronosticar de repente para poder dar información, y a lo mejor cuando hay

DOCUMENTO DE TRABAJO

ciertas precipitaciones, generalmente vienen con rayos en la sierra, se podría comunicar y prevenir este desenlace fatal, que ha perdido la vida de una persona?

Igualmente, allá, Huancavelica, Junín, entre otros, constantemente se van a intensificar los meses que vienen ¿no?, diciembre, enero, las lluvias intensas, los rayos y otros fenómenos que podría predecir desde su instancia y para ello cuál es la implementación, cuál es la tecnología que tienen en su institución, cómo están previendo, seguramente hay planificación, pues, mensual, anual, etcétera, con nuevas implementaciones, con nuevos equipos, eso está programado, por decir, en este año y también para el siguiente año.

De igual manera, dado el riesgo sísmico en diversas regiones del país, repito, esta instancia estará trabajando para poder mejorar los sistemas de alerta temprana y la capacitación y prevención ante desastres naturales, ¿de qué manera viene trabajando, de repente, algunas medidas que podrían formular hasta el momento?

Igualmente, vamos a pasar a la colega Magally Santisteban para que pueda formular su interrogante.

Colega Magally, adelante.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Encienda su micro, por favor, congresista.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Muy buenos días, presidente. Saludar a los colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Sabemos que en el 2003 el IGP realizó un estudio de vulnerabilidad en Tumbes, en el marco de la prevención de riesgos y desastres. En ese sentido, considerando la interoperabilidad con entidades como el Midagri, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otros, así como el gobierno regional y gobiernos locales, consulto si se ha realizado algún intercambio de información, asistencia técnica y/o acciones conjuntas para generar estrategias que mitiguen la vulnerabilidad de la región de Tumbes, producto de la estimación realizada por el IGP respecto al aumento de temperatura y aumento de lluvias, considerando que se verían afectados los agricultores y sus cultivos como el maíz, el plátano, también hay arroz, limón, entre otros productos que la región de Tumbes produce, así como a la población tumbesina en general.

Asimismo, respecto a la capacitación científica a la que hizo mención, agradeceré informarnos si se ha realizado alguna en Tumbes o si se ha considerado para que se realice próximamente.

Muchas gracias, presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor PRESIDENTE.— Doctor, tiene la participación para poder responder.

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ, señor Hernando Jhonny Tavera Huarache.— Muchísimas gracias.

Justamente, el día viernes, he estado en la ciudad de Tumbes en reunión con el Gobierno Regional de Tumbes y junto con los gobiernos locales de Tumbes, en los cuales he tenido la posibilidad de darles una disertación y una mesa de trabajo sobre todo el tema de los fenómenos naturales que afectan al país, para que ellos puedan cumplir su labor de generar los documentos correctos de gestión de riesgo y tratar de oficializar un acercamiento mucho más certero para generar la información que ellos requieren. Es decir, sí hemos estado trabajando directamente.

Sobre el tema de las lluvias y lo que se ha comentado, evidentemente nosotros, reitero, el Instituto Geofísico del Perú contribuye con conocimiento científico sobre estos fenómenos, sobre el cambio climático, fenómeno de El Niño. He mencionado que nosotros somos los que damos el pronóstico de El Niño de manera mensual para el ENFEN, pero los colegas del Senamhi son los responsables de emitir los avisos meteorológicos, los reportes meteorológicos para las autoridades; esa no es nuestra función, nosotros generamos investigación científica que contribuye a que se den cada vez de manera más asertiva los reportes meteorológicos, las alertas meteorológicas, reitero, a cargo de nuestros colegas de Senamhi.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, doctor.

¿Si algún colega congresista más tiene su participación? En todo caso, igualmente para poder consultar, estimado doctor, en relación a los proyectos de investigación que realiza el instituto, qué elaboración se está llevando a cabo, es decir, qué colaboración se está llevando a cabo con otras instituciones internacionales, así como, de repente, su impacto para la mejora en las capacidades del Instituto Geofísico del Perú.

Igualmente, ¿qué iniciativas o proyectos específicos está llevando a cabo el Instituto Geofísico del Perú para monitorear y mitigar los riesgos geofísicos como sismos o deslizamientos en distintas regiones del país, sobre todo que son muy vulnerables?

Y, bueno, pues, ¿qué desafíos se tiene, de repente, de la institución para poder, reitero, prever estos acontecimientos que podrían sorprender a nuestra población, estimado doctor?

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ, señor Hernando Jhonny Tavera Huarache.— Gracias, señor presidente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Mire, en principio, tiene que quedar muy claro que nadie puede hacer gestión de riesgo de desastre si no tiene el conocimiento científico a la mano para una correcta gestión del GRD o de contribuir a reducir el riesgo de la población. Y ahí es el rol que cumple nuestra institución.

Evidentemente nuestros proyectos están directamente orientados a generar, a fortalecer el sistema de alerta temprana de sismos, que lo he comentado. Nosotros como IGP hemos concluido al 100% nuestras responsabilidades encargadas por la PCM, por el Ministerio de Comercio y Finanzas, y estamos a la espera de que los colegas de Indeci concluyan con lo que les corresponde para que este sistema ya esté operativo.

Estamos trabajando con el aporte de Concytec para instalar seis sistemas de alerta temprana de huaicos o lahares en la ciudad de Arequipa, lo cual va a permitir reducir el riesgo de la población.

Estamos trabajando con el Gobierno Regional de Piura para que este año también ya entre en operación en la quebrada de Limones, en donde se encuentra el área urbana de Canchaque, para un sistema de alerta temprana también de sismos.

El radar meteorológico que he mencionado, que hemos construido, ya ha sido trasladado a la ciudad de Huancayo para empezar ya nuevamente a continuar nuestras investigaciones en lo que representa el tema atmosférico asociado a la presencia del nevado de Huaytapallana, que evidentemente afecta a la agricultura en esta región.

En el sur del Perú, estamos trabajando directamente en fortalecer cada vez más nuestra red de monitoreo sobre sobre volcanes, hemos tenido volcanes como el Sabancaya, que está en continuo proceso eruptivo, estamos aquí ya mejorando nuestras capacidades de respuesta y de proveer información a las autoridades locales.

Y, evidentemente, esto nosotros no podemos hacerlo de manera independiente, tenemos muchísima colaboración **(8)** muy estrecha con instituciones como el IRD de Francia, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Kyushu de Japón, con los cuales venimos, pues, fortaleciendo nuestras capacidades de investigación. Formamos profesionales y a la vez también estas instituciones nos ayudan a formar también profesionales en sus respectivos países, en sus respectivas universidades.

Uno de los servicios más importantes que hemos logrado este año ha sido en la construcción de un observatorio de cambio climático. Repito, existe cantidad de publicaciones sobre cambio climático a nivel global que no es de acceso directo a los tomadores de decisiones; hemos generado una base de datos tan grande que, usando la inteligencia artificial, pues, cualquier autoridad puede ingresar a esta base de datos, formular la pregunta que desea y tener en manera directa, en minutos, en

DOCUMENTO DE TRABAJO

segundos, la información que le va a ayudar a tomar decisiones dentro de sus respectivos gobiernos regionales.

Creemos que las capacidades que hemos desarrollado y la información que estamos generando realmente está contribuyendo a una correcta gestión de riesgo de desastres en el país. No se puede hacer gestión de riesgo de desastres sin el conocimiento científico, y esa es la labor, la responsabilidad que tiene el Instituto Geofísico del Perú.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Para poder agradecer al doctor Hernando Jhonny Tavera Huarache, presidente ejecutivo del Instituto Geofísico del Perú, quien abordó pues informándonos los quehaceres, las proyecciones del Instituto Geofísico del Perú.

Entonces, reiterando los agradecimientos, en todo caso, invitamos a poder retirarse en un momento que crea conveniente.

Muchísimas gracias.

Buenos días.

El PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ, señor Hernando Jhonny Tavera Huarache.— Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los miembros de la comisión. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, vamos a suspender por breve término para poder despedir a nuestro invitado.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, continuamos con la sesión.

Como segundo punto del Orden del Día, tenemos la presentación del ingeniero César Vílchez Inga, secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, para que informe sobre el estado situacional de su institución. En consecuencia, invitamos al doctor o al ingeniero César Vílchez.

Bienvenido, estimado ingeniero César Vílchez, reitero, secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Entonces, desde ya la bienvenida y gracias por esta asistencia, y le invitamos a poder hacer el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

Adelante, ingeniero.

DOCUMENTO DE TRABAJO

EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor César Vílchez Inga.— Buenos días.

Agradecer al señor congresista Alfredo Pariona Sánchez, presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, y a los congresistas que nos siguen a través de la plataforma virtual.

A nombre de la Presidencia del Consejo de Ministros, nos es muy grato estar esta mañana compartiendo los avances en temas de transformación digital.

¿Puedo poner la presentación?

Actualmente existe lo que se llama el Sistema Nacional de Transformación Digital, que es liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno de Transformación Digital, y a través de ella también se coordina con un comité de alto nivel por un periodo digital innovador y competitivo, que fue aprobado con un Decreto Supremo el 2018.

El Sistema Nacional de Transformación Digital fue creado en enero del 2020, con Decreto Urgencia 006. Básicamente las actividades que se realizan es el tema de regulación, el desarrollo de proyectos, el desarrollo de servicios y plataformas digitales, y la cooperación y asistencia técnica nacional e internacional; y esto involucra tanto entidades públicas como el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada.

Como siempre, al igual que el gobierno digital, todo el desarrollo de transformación digital siempre está centrado en el ciudadano y la persona.

Siguiente.

Como marco normativo, el accionar hoy en día de la transformación digital no solamente en el Estado peruano, sino a nivel país, está enmarcado entre la política de Estado, la política 35 del Acuerdo Nacional, referido a todo lo que es social, información y el conocimiento. También está alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, liderado por Ceplan. Está relacionado también con la política general de gobierno para el presente mandato presidencial, en cuyas disposiciones complementarias se establece el uso de las tecnologías digitales como un eje transversal a todas las actividades de la actual gestión de gobierno. Y también tenemos el Decreto Supremo 085-2023 que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital, que es hoy en día nuestro marco de referencia, nuestra hoja de ruta específica en estos temas.

Se complementa con el Decreto Legislativo 1412, conocido como la Ley de Gobierno Digital, que a su vez su reglamento fue aprobado en el año 2021, Decreto Supremo 029-2021. En la Ley de Gobierno Digital, se abordan cinco objetivos importantes. El primero de

DOCUMENTO DE TRABAJO

ellos es el tema de la identidad digital; el segundo, el tema de la interoperabilidad; la identidad digital, cuyo producto hoy día tangible es el DNI electrónico; las firmas y certificados digitales, y es un trabajo coordinado que estamos realizando con Reniec y con Migraciones y otras entidades relacionadas.

En el tema de interoperabilidad, actualmente tenemos funcionando la plataforma de interoperabilidad del Estado peruano, Plataforma Nacional de Interoperabilidad, son cerca de quinientas entidades públicas que lo vienen utilizando, cerca de trescientas entidades que publican información, y ha servido mucho durante la pandemia para poder integrar los sistemas de gestión documental y enviar documentos electrónicos entre cerca de doscientas entidades públicas, están incluidos todos los ministerios, Presidencia de la República más PCM, OPD, algunos gobiernos regionales.

Tenemos el Decreto de Urgencia 006-2020, que lo he manifestado, que es el Sistema Nacional de Transformación Digital, abarca tanto al sector público como al sector privado. Y el Decreto de Urgencia 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital.

Tenemos la Política Nacional de Transformación Digital, que tiene seis objetivos. El primer de ellos es todo lo relacionado a la conectividad digital. La conectividad, básicamente el desarrollo de las redes de información, es básica para poder desarrollar transformación digital en todos los sectores económicos y sociales del país, sector público, sector privado, social civil, etcétera, es transversal y en todo el territorio nacional.

El tema de la economía digital también muy relacionado con todo el tema de desarrollo empresarial, el comercio electrónico y principalmente enfocado en lo que es la digitalización de las micro y pequeñas empresas a nivel nacional. El gobierno digital es la actividad propiamente del Estado; talento digital, relacionado con el tema de educación, educación digital, tanto de Educación Básica Regular como Educación Universitaria; confianza digital, todo el tema relacionado a seguridad digital, que también abarca tanto el sector público como sector privado, es como Defensa Civil, tarea de todos.

El tema de innovación digital también es importantísimo porque es uno de los puntos en los temas disruptivos, en las cuales aprovechando las tecnologías digitales permite una mejor eficiencia, productividad, competitividad, no solamente en las entidades públicas, sino principalmente en nuestras empresas, incluyendo las Mype.

Siguiente.

Tenemos el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024-2030, que fue recientemente aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Ahí se establecen nueve objetivos

DOCUMENTO DE TRABAJO

prioritarios y 75 medidas de política, en las cuales están inmersas muchas actividades relacionadas con el uso de tecnologías digitales y la transformación digital en temas como dotar al país de infraestructura económica y social de calidad, fortalecer el capital humano, generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, nuevamente el tema de adopción y transferencia de mejoras tecnológicas; en todos ellos está presente el tema de la transformación digital del uso intensivo de las tecnologías digitales.

También tenemos que impulsar mecanismos de financiamiento local y externo, crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno. El tema de generar las condiciones para el desarrollo de un ambiente de negocio productivo, más allá de realizar actividades empresariales en el ámbito local, regional, nacional, sino también realizar actividad empresarial fuera de nuestro país. Por eso es importante el tema del comercio electrónico. Ahora que hemos asistido a todas las actividades de APEC, el tema de comercio electrónico, la digitalización de las empresas, principalmente de las Mype, es muy importante.

También está el tema de facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios, ahí hago un trabajo bastante interesante que se viene realizando con el Ministerio de la Producción, plataformas de *Marketplace*, y el sector privado también con diversas plataformas digitales de *Marketplace*; el tema *Serpost* que hoy día permite a los micro y pequeños empresarios poder exportar sus productos a diversos países a nivel mundial, fortalecer la institucionalidad del país también, y el otro objetivo promover la sostenibilidad ambiental en la operación de las actividades económicas.

También las tecnologías digitales ayudan muchísimo a preservar nuestro medio ambiente. Por ejemplo, en el Estado ya 200 entidades públicas que ya vienen implementando el cero papel, el uso de la firma digital, documentos electrónicos, y han visto reducido significativamente el uso de papel.

En indicadores internacionales, tenemos, principalmente, el Índice de Madurez de GovTech, elaborado por el Banco Mundial, estamos en el puesto 14 de 198 países. Estamos en el grupo de muy alto nivel de desarrollo en este tema, es como tener de 0 a 20 nota 19.

En el ranking de Naciones Unidas, en el Índice de Gobierno Electrónico, estamos en el puesto 58 de 193 países en el ranking de este año; hemos subido una posición respecto al 2022, puesto 57, y anteriormente ya habíamos subido 7 posiciones.

Con esto, lo que les quiero comentar es que, a nivel del Estado, principalmente a nivel del Ejecutivo, el desarrollo de gobierno digital y de transformación digital, al lado de otras

DOCUMENTO DE TRABAJO

instituciones, y no es porque esté acá presente, incluyendo Congreso de la República, Ministerio Público, Poder Judicial, organismos autónomos localizados acá en Lima Metropolitana, tienen un desarrollo bastante significativo de gobierno digital, de transformación digital. Lo que nos falta trabajar, y en eso estamos, son con gobiernos regionales y principalmente municipalidades provinciales y distritales del interior del país.

También tenemos el Índice de preparación de inteligencia artificial de gobierno de la *Oxford Insights*, en los cuales estamos en el puesto 58 de 193 países. Hemos subido tres posiciones.

Perú también está liderando el tema de inteligencia artificial justamente a raíz de que el Congreso de la República, el año pasado, aprobó la Ley de Inteligencia Artificial, la 31814, y también por el desarrollo de diversos proyectos de muchas entidades públicas y también instituciones del sector privado vienen desarrollando en estos temas, incluyendo también nuestros emprendedores.

También tenemos el Índice Global de Innovación, estamos en el puesto 75 de 133 países. Ahí sí hemos descendido 10 posiciones y es algo que nosotros estamos ya realizando actividades y coordinaciones con diversas entidades públicas, también incluyendo la academia, para poder reforzar y mejorar este indicador que es clave en el proceso de transformación digital del país.

Más específicamente en temas de innovación a nivel de capital humano e investigación **(9)** relacionados con temas de innovación, incluyendo patentes, sofisticación de nuestro mercado, sofisticación empresarial, y cuando hablamos de sofisticación empresarial no es otra cosa que la digitalización de nuestras empresas, las grandes, las medianas, pero también es una buenísima oportunidad para nuestras micro y pequeñas empresas.

El tema de los productos de conocimiento y tecnología, igualmente. ¿Por qué? Porque las tecnologías digitales no solamente es un tema centrado para, por ejemplo, hablando de universidades, para escuelas o facultades de Ingeniería Industrial y Sistemas, sino es horizontal para todas las facultades de Humanidad, de Ciencias Sociales, de Ingeniería. Tanto en el Derecho, la Administración, la Economía, hablamos de economía digital, una transformación digital en las facultades de Economía, Administración, hoy hablamos de Administración Electrónica, Administración Digital, también igual; en el tema de Ciencias Sociales, lo mismo. Y este es un tema bastante horizontal que estamos tratando de articular fuertemente con las universidades no solamente de Lima, sino del interior del país.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El indicador de ciberseguridad, también nosotros, en el último ranking de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, el Inicio Global de Ciberseguridad, nos coloca en un nivel intermedio de ciberseguridad, nos indica que Perú está aceptablemente bien en temas legales, en temas de organización, en temas de cooperación; donde tenemos que reforzar, tanto en el sector público como el sector privado, es en el tema de capacidades, más especialistas en temas de seguridad digital, especialistas verticales en sectores y también mejorar nuestra infraestructura de ciberseguridad.

Siguiente.

El índice de desarrollo de gobierno digital indica que Perú ha mejorado, tanto en tema de capital humano desde el 2012 a la fecha de 2024, en capital humano, en servicios en línea, pero principalmente en conectividad, de un puntaje de 0.35 casi a 0.75 en los últimos 12 años.

El acceso a Internet por parte de la población desde 2019 a la fecha ha mejorado del 93.1% al 96%, hogares que, según condición y tendencia de tecnologías de información y comunicación, y esto justamente a raíz de la pandemia. La pandemia ha provocado una fuerte digitalización, tanto en el sector público como el sector privado y la sociedad en su conjunto en nuestro país.

También esto lo hemos reflejado en los hogares que tienen telefonía móvil según área de residencia, y a través de la telefonía móvil también muchos peruanos acceden a Internet.

En Lima Metropolitana, del 2019 a 95.6 al 2024 a 98.6. En las regiones del país, de 94.4 a 97%, y sobre todo es muy significativo el desarrollo en las áreas rurales, de 80.3 el 2019, hoy en día 86.2 y eso sigue en aumento.

El acceso a Internet de población de seis y más años de edad que hacen uso de Internet, también igualmente hemos visto que de seis años y más, en Lima Metropolitana de 74.1 ha subido a este año 88.5. En las regiones del país, el año 2019 era 58.8, ahora es 82%. El aumento es bastante significativo. Y en las áreas rurales de 16.8 a cerca de 49%, tres veces más. Y esto es muy importante porque justamente ahora que hablamos de competitividad, productividad de la agroexportación las áreas rurales hoy día son muy importantes.

Siguiente.

Acá tenemos algunas estadísticas nacionales en madurez digital en las empresas peruanas. El índice de madurez digital promedio de las empresas peruanas es de cerca del 54%, teniendo presente que en nuestro país hay cerca de más de 2.5 millones de empresas. Las micro y pequeñas empresas tienen un índice de madurez digital entre 48 y 51%, respectivamente; las medianas y grandes empresas están entre el 59 y 63%.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Tenemos que trabajar, y en eso estamos, en coordinación, vuelvo a repetir, con Produce, Mincetur, también las universidades, los llamados *stakeholders*, en tratar de digitalizar nuestras micro y pequeñas empresas.

Como referencia está la evolución multidimensional de la competitividad regional, también lo hemos tomado como nota, y ahí como variables mide el capital humano, la sostenibilidad, las comunicaciones, la institucionalidad y la situación laboral e inclusión financiera.

Hemos visto en las regiones donde hay mayor desarrollo de conectividad, un mayor desarrollo de las comunicaciones, de mejoramiento de capital humano, por ejemplo, la pobreza es menor. Entonces hay una relación inversamente proporcional. Entonces, cuán importante es la conectividad, la infraestructura ETI y una buena educación usando estas herramientas digitales.

Siguiente.

En los últimos años, teniendo como referencia la agenda digital 2.0 aprobada en el año 2011, en los tres últimos años, hemos visto significativamente el crecimiento de las redes de fibra óptica a nivel nacional, y no solamente en la sierra, sino también incluyendo la selva peruana. Este es un trabajo que viene liderando el MTC con Pronatel, pero también coordinación con PCM y otras entidades públicas.

Pueden ver el despliegue de Internet fija con fibra óptica, en la cual Lima concentra el mayor porcentaje de conexiones de fibra óptica a domicilio, más de un millón de conexiones que representa 53.88 %. Esperamos que este desarrollo de las conexiones de fibra óptica a hogares en las regiones del país se siga incrementando en los próximos años. Y pienso que el 2025 va a ser un año de despegue para que las redes de fibra óptica y las conexiones lleguen a muchos hogares en capitales de regiones a nivel nacional.

Los avances en conectividad e inclusión digital están referidas a expansión de la infraestructura, aumento de la penetración de dispositivos móviles, mejorando la calidad 4G, 5G, el desarrollo de servicios digitales a través de teléfonos móviles es clave, no solamente para el sector público, sino para el sector privado. También el tema de alfabetización digital, el comercio electrónico, la brecha digital, la calidad del servicio, la alfabetización digital y el tema de ciberseguridad que es una tarea de todos.

Tecnología 5G. Lineamientos para diseño y desarrollo de servicios a plataformas digitales accesibles para personas con discapacidad, es un tema que también lo tenemos presente, donde no solamente para páginas web y aplicaciones móviles, sino, por ejemplo, el uso de la inteligencia artificial o robótica también está ayudando muchísimo en estos temas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Hay centros de accesibilidad digital. Y con los centros de accesibilidad digital llamados CAD, hay 104 desplegados en diversas regiones, y con ello estamos atendiendo temas de inclusión social, desarrollo de habilidades, sobre todo en ciudadanos que se encuentran en zonas rurales y medio de desarrollo local.

Estamos trabajando de cara a apoyar a las municipalidades.

El nuevo enfoque de la modernización de la gestión municipal debe tener el enfoque de ciudades inteligentes. Ya en ese sentido, desde el Ejecutivo con Inacal se ha trabajado en normas ISO como la 37106, ciudades y comunidades sostenibles, orientadas para el establecimiento de modelos operativos de ciudades inteligentes; la NTP ISO 37120, ciudades y comunidades sostenibles, indicadores de servicio de la ciudad y calidad de vida; otras dos normas ISO que ustedes ven ahí sobre ciudades y comunidades sostenibles, indicadores para ciudades inteligentes, y la 37123 también para ciudades y comunidades sostenibles y ciudades resilientes. Estas cuatro normas ISO van a servir de base y lo estamos coordinando con el Ministerio de Vivienda para mejorar el Plan de Desarrollo Urbano y poderlo aplicar en forma horizontal a las diversas municipalidades provinciales y distritales del país.

El Megapuerto de Chancay ha sido un buen punto de inicio de referencia para poder aplicar todos estos estándares y sobre todo tecnologías emergentes como es el uso de 5G, inteligencia artificial, robótica, interoperabilidad y otros. Y también se está trabajando articuladamente con Midis, MTC, Minedu, Produce, MEF, Salud, Mincetur, Sunat, la PCM, el Gobierno Regional de Lima, municipios de Chancay, Huaura, Aucallama, Barranca, en tratar de desarrollar un modelo de ciudad inteligente que luego lo podemos replicar hacia otras ciudades del país.

Siguiente.

En tema economía digital ya lo he mencionado, estamos apoyando fuertemente a las Mype, y ahí estamos tomando como referencia las recomendaciones de la UNCTAD. También este año hemos aprobado el programa de economía digital, con Resolución Secretarial 005-2024, y estamos en la implementación de recomendaciones sobre comercio electrónico.

Estas son las etapas que venimos desarrollando para la elaboración del estado de preparación para el comercio electrónico. Básicamente a nivel de estrategias creo que ahí hemos avanzado bastante, lo que nos falta avanzar es en términos de la logística comercial, la automatización de la misma; los medios de pago, en la cual también hoy día con Yape y Plin y otras pasarelas de pago está ayudando muchísimo a las Mype a su digitalización, infraestructura y servicios de TI, acceso al financiamiento, que también hoy día con Fintech están apoyando

DOCUMENTO DE TRABAJO

fuertemente en diversas regiones del país. El desarrollo de habilidades y competencias para el comercio electrónico, este es un trabajo fuerte, permanente, vuelvo a repetir, no solamente de Produce, Mincetur, PCM, Ministerio de Educación, sino también de nuestras universidades, institutos tecnológicos públicos y privados a nivel nacional.

En el marco jurídico y regulatorio, creo que ahí hemos avanzado bastante y estamos ahí en buen desarrollo.

Las Mype en el Perú, ya sabemos que hay cerca de dos millones trescientos ochenta mil empresas, más del 99 % son Mype, y la implementación de la política nacional de transformación digital al 2030 básicamente está relacionada a fortalecer el tema de la conectividad digital en las regiones para facilitar el acceso a las Mipyme y acceso a herramientas digitales y también fortalecer todo el desarrollo de la economía digital, estrategias de promoción del comercio electrónico.

Un tema importante también para las Mype es el tema de la publicidad de sus productos, y eso a través del marketing digital, comercio electrónico, marketing digital, pasarela de pagos, una buena apertura para que los productos puedan salir si es que se comercializan fuera de Perú, y ahí la importancia que tiene Serpost y otras empresas relacionadas al tema de logística.

En gobierno digital, ya tenemos ahí la plataforma *gob.pe* que ha sido mejorada, ahí hay más de veintidós mil páginas informativas, más de dos mil quinientos cincuenta series o espacios digitales, y se ha realizado más de treinta y un mil ciento setenta campañas relacionadas con este tema.

Ya para ir terminando, bueno, siguiente, por favor.

Se ha implementado el catálogo oficial de aplicativos móviles. Esto ha sido importante. Con esto hemos evitado muchos fraudes que hay hoy en día a través de Internet.

También un directorio nacional de redes sociales; más de dos mil entidades públicas tienen redes sociales, y eso es buenísimo porque permite una comunicación directa con los ciudadanos y forma parte de lo que hoy día se llama democracia digital.

También se ha elaborado e implementado el directorio nacional de establecimientos de salud, que es muy importante, un directorio nacional de funcionarios públicos, un directorio nacional de aeropuertos.

Estamos trabajando fuertemente en la promoción de la inteligencia artificial en el Perú, ya lo he mencionado, hay una ley aprobada. Hemos implementado un catálogo de herramientas de inteligencia artificial que lo estamos actualizando periódicamente con nuevas herramientas debidamente probadas, y esto en coordinación con muchas universidades públicas y privadas que nos brindan su apoyo.

DOCUMENTO DE TRABAJO

También tenemos la plataforma Facilita, que simplemente permite implementar formularios para que las entidades públicas, principalmente municipalidades puedan brindar trámites en línea a sus ciudadanos.

Tenemos el Portal de Transparencia Estándar. Hoy en día cerca de dos mil sesenta y ocho entidades públicas diariamente, con cerca de once mil personas, alimentan información a esta plataforma digital, muy parecido a la plataforma *gob.pe*. Son las plataformas digitales más colaborativas que hay en Perú y creo que a nivel de Latinoamérica.

Ya lo he mencionado, el tema de accesibilidad que estamos trabajando con Conadis también.

También hemos participado en el rediseño de plataforma de tickets para Machu Picchu. En una acción coordinada con el Gobierno Regional de Cusco, con la Municipalidad de Aguas Calientes y **(10)** con el Ministerio de Cultura, ya está en producción, más de 300 000 boletos se han vendido a la fecha; y ahora, inclusive, se ha sumado la Fortaleza de Kuélap.

También estamos trabajando en el sector Salud con el tema de la Historia Clínica Electrónica, y ahí hay interesantes avances y usos de la aplicación de la inteligencia artificial allegados por Minsa, también el tema de telemedicina. Se está instalando Historia Clínica Electrónica en diversos hospitales regionales. La actualización de la Agenda Digital del sector Salud hacia el 2030, esperamos que en las próximas semanas sea aprobado.

El sistema de gestión documental Enfoque Cero Papel, actualmente 191 entidades cuentan con el sistema de gestión documental, 62 municipalidades han realizado su lanzamiento en el uso de esta herramienta digital. Y actualmente nuestro esfuerzo está enfocado a implementar este aplicativo en municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional. Y las que no tienen infraestructura como servidores, nosotros les estamos ofreciendo nuestra plataforma nacional de gobierno digital, nuestra nube, para que puedan alojar ahí su aplicativo.

Estamos trabajando con Reniec, ahí está el tema de identidad digital también para que desde una sola plataforma todos los ciudadanos puedan acceder con una única autenticación a todos los servicios del Estado. Hay un trabajo coordinado que estamos realizando con Reniec, Migraciones en este sentido.

La plataforma de interoperabilidad Estado, hoy día en funcionamiento, que, dicho sea de paso, es una plataforma que habíamos tomado de Estonia, igual que el DNI Electrónico, que es la entidad digital, hay 500 entidades que consumen información, 300 entidades proveedoras, es la base para desarrollar Smart City. Acabo de ver en la agenda que tienen el proyecto de *Blockchain*, también la interoperabilidad es la base para poder

DOCUMENTO DE TRABAJO

desarrollar *Blockchain*; y, sobre todo, de mucha utilidad para el sector empresarial.

Los ahorros que se han obtenido en los dos últimos años 2023-2024, solamente por el uso de la plataforma interoperabilidad, son cerca de novecientos millones de soles, algo que costó catorce millones de soles financiado por la cooperación internacional como el BID. Los ahorros son exponenciales.

Así como el Estado puede ahorrar exponencialmente en servicios utilizando tecnologías digitales, imagínense lo que significa para el sector privado, sobre todo para los emprendedores.

Entonces, ahí la gran ventaja y por qué hoy en día la transformación digital es tan importante para nuestro país, sobre todo para el sector privado y sobre todo para las micro y pequeñas empresas en todas las regiones del país.

Ya para terminar, tenemos el Centro Nacional de Datos, los datos georreferenciados también son muy importantes, el tema de datos abiertos también. En el tema de gobernanza de datos, hay un trabajo interesante que estamos realizando con diversas entidades públicas, Banco de la Nación, la Superintendencia de Mercados de Valores, ONP, Minedu y otras.

Ya estamos próximos a aprobar el Reglamento de Inteligencia Artificial. En realidad, ya lo tenemos listo, pero hay que cumplir una norma, que es el impacto regulatorio, en esa actividad estamos actualmente.

La implementación también de la herramienta RAM, con el apoyo de Unesco, para ver el estado de preparación de nuestro país al uso de la inteligencia artificial, busca informar diferentes procesos que existen en el país en materia de desarrollo, uso y adopción ética de la inteligencia artificial.

A mí en lo personal me parece muy buena la aprobación de la Ley de Inteligencia Artificial, porque lo dice bien claro, es para promover el uso y desarrollo de la inteligencia artificial.

En Gobernanza Digital, ahí estamos apoyando también a los gobiernos regionales y municipalidades del interior del país a conformar sus comités de gobierno y transformación digital, a elaborar su documento de planificación, que es el plan de gobierno digital, y con ello sus diversas actividades y proyectos en estos temas.

Gobernanza Digital, como pueden ver en pantalla, generalmente son los ministerios quienes tienen mayor desarrollo en estos temas de gobierno y transformación digital. También, yo diría, más del 50 % de gobiernos regionales tiene un avance aceptable.

En forma cuantitativa, ustedes ven los gobiernos locales, solamente el 18 % posee un plan de gobierno digital aprobado, solamente el 31 % tiene un líder de gobierno y transformación

DOCUMENTO DE TRABAJO

digital a nivel municipal, solamente el 28 % posee un comité de gobierno y transformación digital, también un 21% posee un oficial de seguridad y confianza digital.

Esto es clave porque se prevé que, en los próximos años, sobre todo a partir del próximo año, la digitalización en regiones también se va a acelerar con mayores redes de fibra óptica, 5G, telefonía móvil, internet de baja órbita, el desarrollo dinámico empresarial, sobre todo en Mype también, y el tema de la seguridad digital es importantísimo.

También el tema de las universidades, están en ese desarrollo, pero falta apalancar más, desarrollar más, sobre todo en universidades de las diversas regiones del país, a las cuales también estamos apoyando, y esa es una tarea de todos los días.

Estamos también realizando capacitación para que todas estas entidades puedan formular su plan de gobierno digital en línea y en presencial, personalizado también.

El talento digital, todo el tema de educación es clave, es horizontal, a nivel de Educación Básica Regular que ya el Ministerio de Educación viene realizando diversas actividades y proyectos en ese sentido, pero también en nuestras universidades públicas y privadas, incluyendo también nuestros institutos tecnológicos.

Y el tema de confianza digital, seguridad digital, simplemente comentarles que es un trabajo detrás de cámaras, a veces silencioso, estamos trabajando con el sector Defensa, Ministerio del Interior, la Policía Nacional, a través de la Divindat, y todas las entidades públicas, principalmente del Poder Ejecutivo.

Tenemos también la cooperación internacional a raíz de la APEC, son la embajada americana, FBI, Centro de Ciberseguridad de Estados Unidos (CISA), creo que cerca de 400 oficiales, expertos en ciberseguridad y ciberdefensa han sido desplegados, y creo que los resultados han sido positivos. Y, vuelvo a repetir, es un trabajo de 24 por 7 detrás de cámaras. Está nuestro Centro Nacional de Seguridad Digital trabajando y coordinando permanentemente en estas actividades.

En temas de innovación digital, ahí estamos con la creación del laboratorio a nivel de entidades públicas. Ahí es muy importante la participación de los IPI, los Institutos Públicos de Investigación. También la identificación de proyectos de innovación digital, el tema de innovación abierta.

Este es un tema que le vamos a dar bastante fuerza, porque como ya hemos visto en los indicadores internacionales está muy bajo, ahí hay una acción coordinada que tenemos que realizar en temas de patentes, por ejemplo, con Indecopi, que ya viene realizando una actividad y una campaña bastante interesante en estos temas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

También está el Ministerio de la Producción, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Concytec), con el cual también venimos coordinando en estos temas.

Hemos realizado diversas actividades de temas de innovación con la Universidad Católica, una Datathon con el SIS, también se ha difundido y se han realizado acciones con la NASA, con la Universidad Científica del Sur en temas de Hackathon Inteligencia Artificial, Datathon escolar; también se ha hecho un reconocimiento internacional sobre datos abiertos, la promoción de los mismos, y esto ayuda muchísimo a los emprendedores también; y fomento y publicación de los datos abiertos.

Siguientes proyectos en curso, tenemos el tema del Proyecto de inversión de transformación digital con equidad. Es un proyecto financiado por el BID, 74 millones de dólares, cerca de 300 millones de soles en temas para seguir reforzando e implementando servicios digitales, mejorar la arquitectura digital del Estado y que todo esto sirva de buena práctica para el sector privado, todo el tema de la gestión de datos, Big Data, BI, analítica de datos, y mejorar la calidad de los datos, que es un insumo muy importante para aprovechar aplicaciones con inteligencia artificial e implementar un SOC en temas de seguridad digital; pero no solamente un SOC, un centro de monitoreo de seguridad digital a nivel central, sino también implementar SOC a nivel regional, ayudar a los gobiernos regionales a que implementen centros de datos, es muy importante.

Es importante que el Estado tenga su información en alta disponibilidad, con *backups*, copias de respaldo, y que esté siempre disponible para la gestión de dichas entidades, y también para que el servicio a los ciudadanos esté siempre disponible 24/7.

Implementación de la política nacional de transformación digital

Estamos ahí trabajando con el tema de la resolución que ha aprobado objetivos y lineamientos para el Programa de niños y niñas digitales a nivel Perú, también estamos en todo el tema de mejorar la Red Nacional de Laboratorios de Innovación Digital, también estamos trabajando en la Alianza para una Internet Segura, se ha aprobado el Programa de Canasta Básica Digital que estamos en implementación, la aprobación del Programa de Economía Digital que también es muy importante.

Ya para ir acabando, los proyectos en curso, ya le mencioné el proyecto de BID, mejoras en Gob.pe, también estamos en plena implementación de la casilla única electrónica para el tema de notificaciones, para cerrar el ciclo del cero papel de atención al ciudadano; Servicio de Atención Inteligente utilizando inteligencia artificial, chatbots y otras aplicaciones; y la

DOCUMENTO DE TRABAJO

implementación de una plataforma de gestión documental en la nube con la cooperación del gobierno de Corea del Sur.

La reglamentación de la Ley de Inteligencia Artificial, la Plataforma Nacional de Autenticación, Directorio del Laboratorio de Innovación Digital, Programa de capacitación en gobierno y transformación digital y avances de la Política Nacional de Transformación Digital relacionados a temas de canasta básica digital, la Red Nacional de Laboratorios y Unidades Digitales y otros.

Muy bien, ahí me voy a quedar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias al ingeniero César Vílchez por haber abordado, referente a la transformación digital, el tema de los accesos a las tecnologías, entre otros, en el país.

Vamos a invitar a los colegas congresistas a fin de formular sus comentarios, preguntas u otros.

Colegas, tienen la palabra.

Colega Málaga Trillo, tiene la palabra.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente. Un saludo al ingeniero Vílchez.

Yo quisiera empezar con una invocación a la presidencia de la comisión, porque cada vez que invitamos a funcionarios, ya sea como en el presente caso o en muchos casos también de los institutos públicos de investigación, recibimos presentaciones centradas en los logros. Entonces, uno se lleva la idea de que todo está bien y que en el país todo funciona bien y que no hay retos, no hay desafíos, no hay problemas.

Y creo que es importante hacer esa precisión a todos los funcionarios que nos visiten, porque lo que nos interesa a todos es solucionar problemas. Entonces, si ellos también nos comentan en qué han tenido problemas, dónde están los cuellos de botella, dónde están las dificultades, sus problemas de financiamiento, de capacitación de personal, etcétera, nosotros quizás desde el Congreso podamos ayudar con ello.

Entonces, primero que nada, como le digo, presidente, la invocación es para que en la comisión tratemos de darle ese énfasis a las presentaciones porque si no, nos quedamos con un formato de presentación estándar donde no nos quedan muchas tareas por hacer.

En segundo lugar, ya para nuestro invitado, también en el ánimo de representar la perspectiva ciudadana, que cualquier ciudadano de a pie escucha esto y quisiera entenderlo mejor. Yo quiero ayudar a traducir un poco esta información que se nos ha dado.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entiendo que la Secretaría de Transformación del Gobierno Digital tiene como principal función articular, generar marcos normativos, hacer recomendaciones para ayudar a todos los activos que ya se han mencionado. Y se han mencionado muchos avances y muchos logros, muchos índices, muchas métricas.

Yo quisiera entender cuál es la contribución concreta de la secretaría a estas mejoras, porque si hablamos del cierre de la brecha digital, si hablamos de la llegada de la fibra óptica, si hablamos de los avances en materia de comercio digital o Cero Papel, muchas de estas cosas son realmente implementadas ya sea por entidades públicas o el sector privado; principalmente el tema de la fibra óptica y el acceso a internet, todos esos aumentos tienen que ver con la actividad empresarial. **(11)** Yo veo muy poco aquí la huella del Estado.

Entonces, quisiera saber si es a través de esas recomendaciones, si hay recomendaciones vinculantes, hay marcos normativos vinculantes que nos den a entender que, efectivamente, es gracias a la secretaría que se están dando estos aportes. Si me entienden, es una pregunta crítica, quiero entender cuánto está realmente contribuyendo la secretaría; y si no lo está haciendo en la medida que debería, pues, qué podemos hacer para lograrlo.

La segunda pregunta es una pregunta más concreta. Yo quisiera saber cuál es el promedio, el financiamiento que recibe la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital cada año para hacer sus funciones, y con cuántos funcionarios cuenta, con cuánto personal cuenta, y cuántos de ellos son técnicos.

La tercera pregunta está más bien relacionada, quisiera saber también un poco la perspectiva, los comentarios del señor Vélchez sobre dos puntos: uno es inteligencia artificial, que ya lo ha mencionado. Y yo discrepo en parte en cuanto a que sea un gran logro tener esta ley, esta primera ley, porque yo me opuse cuando se votó en el Pleno por la razón de que se habla de promover los beneficios, pero yo creo que los riesgos son mucho más pesados que los beneficios en este momento. Y creo que más bien hace falta avanzar con los diversos proyectos de ley que se han presentado en este sentido, porque la inteligencia artificial, sumado al tema de las redes sociales, están generando muchos problemas, no solamente con ciberdelitos, ciberseguridad, sino también con fraudes, robos, organizaciones criminales, problemas de seguridad de datos privados, la privacidad de los individuos, etcétera.

Entonces, todo esto se va a ver agravado con la inteligencia artificial. Y yo creo que ahí tenemos que ser muy cautos.

Yo no sé si en ese sentido la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital puede emitir recomendaciones o pautas, o transmitir digamos el *statu quo* a nivel internacional sobre cuáles deberían ser esos parámetros de cautela sobre el uso de

DOCUMENTO DE TRABAJO

la inteligencia artificial, sobre todo la generativa, que es la que va a generar muchos más problemas que soluciones.

Y el segundo punto sobre estos comentarios es la relación o el impacto que podría tener la secretaría, quiero saber si hay injerencia o hay un margen de acción para ellos sobre el tema del efecto del uso de teléfonos celulares y redes sociales sobre la salud mental. Tenemos ya dos generaciones –la generación Y, la generación Z, por lo menos, y ya se viene la Alfa– que están completamente afectados en su percepción de la realidad, en su salud mental, hablamos muchos problemas de depresión y ansiedad por el uso de estos dispositivos y por la sensación de irrealdad o de realidad paralela que generan las redes.

Esto se ha abordado en una comisión del Senado de los Estados Unidos el año pasado, se convocó a los CEO de los mayores proveedores de estas tecnologías, y se vieron casos muy desgarradores de padres que reportaban sobre los suicidios de sus hijos, justamente a raíz del abuso de estas redes.

Entonces, yo quisiera saber si está contemplado en los planes o en los objetivos de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, quizás a través de una cooperación con el Minsa, elaborar un estudio, hacer recomendaciones, buscar un poco el consenso, recoger lo que está ocurriendo en la realidad peruana, que en realidad es un agujero negro, no sabemos qué está pasando con nuestros niños y adolescentes al respecto, pero es muy probable que pase lo mismo que en otros países.

Y, último punto, presidente, gracias por su paciencia, es sobre una eventual Ley Marco de Ciberseguridad. Tengo entendido, por eventos en los que he asistido, que Latinoamérica está en el sótano del mundo con respecto a las normativas y dispositivos y aplicaciones de ciberseguridad. Y Chile ha dado un gran paso este año al promulgar su ley marco.

Nosotros no tenemos una ley marco, tenemos diversas directivas, entiendo, un consejo interno al interior de la Secretaría, pero quisiéramos saber si está en los planes de la PCM llegar a una situación similar a la de Chile.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Málaga.

¿Algún otro colega congresista? Bien, si no hubiera, también voy a formular algunas inquietudes, empezando sobre lo que significa inclusión digital.

Un poco poniendo en contexto, escasamente estos días ha pasado esta actividad de la APEC, donde se ha podido, por lo menos a nivel de la capital, realizar los teletrabajos, el tema académico, también, a través de las tecnologías.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese contexto, el ministro ha afirmado que van a llegar al 100% por lo menos en el tema educativo de los estudiantes. Sin embargo, ayer por la noche, hemos tenido una información del programa periodístico *Punto Final de Frecuencia Latina*, donde afirma que sólo el 44% ha podido llegar, ha podido recibir las clases, por decir, en el tema educativo, estamos hablando a nivel de la capital, Lima.

Y, en todo caso, en las zonas rurales, si se repitiera ese tema, ¿en qué porcentaje estaríamos? Sin embargo, estamos comentando bastante sobre la inclusión digital.

Entonces, ¿cuál es la información, alguna estadística que tiene su instancia?, ¿a dónde estamos llegando?, ¿a qué porcentaje de la población?

Igualmente, sobre el tema de la Inteligencia Artificial. Efectivamente, el pasado 30 de abril de 2024, mediante la Resolución Ministerial 132-2024-PCM prepublicó el proyecto de reglamento de la Ley 31814, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial a favor del desarrollo económico y social en el país. El plazo de 30 días calendario venció el 30 de mayo, sin embargo, hasta la fecha no se cuenta con el reglamento de la referida norma. ¿A qué se debe esta demora?, ¿cuándo el Ejecutivo cumplirá oportunamente su obligación de reglamentar la ley? Si esta instancia de transformación digital tiene conocimiento del caso y qué está haciendo, qué trámite, para que se pueda dar.

Entonces, estimado ingeniero Vílchez, tiene hasta por siete u ocho minutos para responder las interrogantes.

Tiene la palabra, ingeniero.

EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor César Vílchez Inga.— Muchas gracias, presidente, y agradezco las preguntas de los señores congresistas.

Empezando por el congresista Málaga, tal vez son poco conocidas las actividades que venía realizando la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital dentro de la PCM.

La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital tiene a su cargo ser el ente rector del uso de las tecnologías digitales en el Estado; y ahora, a raíz del Decreto de Urgencia 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, está enmarcado al sector privado, y creo que es una buena oportunidad para que, desde el Ejecutivo, y especialmente desde la Presidencia de Consejos de Ministros, poder articular el uso de las tecnologías digitales en todos los sectores.

Vuelvo a repetir, hoy en día las tecnologías digitales a nivel mundial son muy importantes, están permitiendo y han permitido ya el desarrollo económico y social de países de Europa, de

DOCUMENTO DE TRABAJO

América del Norte, los países del Asia, en lo cual, claro, es también muy importante el componente de la educación.

La Presidencia del Consejo de Ministros viene liderando el tema del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones desde el año 2003, y el año 2005 sacó una primera Agenda Digital, el Plan Nacional de Desarrollo Social de Información, la Agenda Digital Peruana, donde también se tocaba objetivos muy parecidos a la actual Política Nacional de Transformación Digital, el tema de conectividad, el uso de las TIC en educación; de ahí nace el Plan Huascarán, muy conocido; ahí está el uso de las PC también, el tema del uso de la internet en los temas sociales.

Y ahí también, luego con la Segunda Agenda Digital aprobada en el año 2011, liderada por la PCM, por la en aquel entonces Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, hoy Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, también se lograron temas importantes, algo que parecía no se podía aplicar, por ejemplo, el uso del DNI Electrónico en Pensión 65 para los adultos mayores; también el tema de Pronabec para el tema de los becados.

La mayor implementación, por ejemplo, Cero Papel, no se ha dado en los ministerios, ni en las OPD, ni en un gobierno regional, sino justamente es de alto impacto en los ciudadanos, en este caso en los jóvenes desde el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), 30.000 jóvenes.

Nosotros, que sí veníamos desarrollando pilotos desde el 2009-2010 desde la PCM en diversos ministerios, OPD, pilotos de gestión documental de Cero Papel en el marco de la política de simplificación administrativa de modernización del Estado, no teníamos mucho éxito. Y en forma impensada, en un trabajo coordinado con Reniec, en el 2015 logramos que 30 000 jóvenes becarios saquen su DNI electrónico, adquieran su lectora para firmar digitalmente documentos, sus informes y contra eso puedan recibir los incentivos mensuales que generalmente recibían. Eso, por ejemplo, es espectacular y hasta ahora se mantiene.

¿En qué ha contribuido también la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital? El año 2011 justamente se aprobó la Segunda Agenda Digital, más conocida como Agenda Digital 2.0, también liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros, la secretaria, y ahí nuevamente se vuelve a tocar uno de los objetivos principales, la conectividad.

Y ahí nosotros dimos un quiebre, para eso también es muy importante, ya teníamos la cooperación coreana que hasta ahora nos sigue apoyando, y que justamente esa cooperación se ha renovado en el marco de la APEC hace unos días; y ya sabíamos que en Corea del Sur todo el país y las conexiones de los hogares a internet es a través de fibra óptica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, con esa seguridad, nosotros propusimos que las redes de fibra óptica que se deberían implementar, el vagón principal a nivel país ya no debería ser enlaces de microondas sino redes de fibra óptica; y ese fue un tema muy disruptivo, tuvimos discusiones fuertes, pero amigables con el equipo del MTC y otras entidades públicas, pero se logró aprobar; y eso dio pie a que el Congreso de la República, en la siguiente gestión, el año 2012, logre aprobar la Ley de Banda Ancha, y esa fue la base para que luego se construyera la Red Dorsal Nacional y fibra óptica. Pero, más que eso, motivó a que las empresas de telecomunicaciones existentes en el Perú invirtieran en implementar redes de fibra óptica a nivel nacional, todas. Entonces, eso ha permitido y se ha realizado desde la PCM.

Igual la plataforma de interoperabilidad. Muchos decían que la plataforma de interoperabilidad acá no se podía aplicar, que Estonia es un país pequeño, que la firma digital tampoco, que el DNI Electrónico tampoco, pero nosotros, basados en buenas prácticas, recomendaciones de organismos internacionales como el BID, la OEA y otros, y que en aras de la simplificación administrativa de seguir mejorando los servicios al ciudadano, y que los ciudadanos en esa época ya empezaban a utilizar teléfonos móviles, y con un alcance que podíamos llegar a ciudadanos a zonas rurales del país, nos empeñamos y con esa seguridad desarrollamos la plataforma de interoperabilidad.

Ahora, fíjense, 18 millones de peruanos yapean y plinean, y la forma de yapear y plinear, de Yape a Plin o viceversa, es usando la interoperabilidad. Por ejemplo, el tema de la billetera móvil es algo que también en el año 2017 trabajamos con el Banco de la Nación, de ahí nace Págalo.pe, y luego nos emocionamos y con la banca privada hicimos Bim, la primera billetera móvil. No tuvo el éxito esperado, recibimos muchas críticas también en aquella época, y nos dijeron ¿cómo se le va a ocurrir que un bodeguero pueda recibir el pago de un producto a través de un teléfono móvil?, ¿usted cree que un taxista a querer que se le pague a través de un teléfono móvil?

Tuvo que haber una pandemia para que ahora todo el mundo yapee y plinee, y eso forma parte de la inclusión financiera. Recuerden que el Congreso de la República en el 2003 aprobó la Ley del dinero electrónico, en base a eso se hizo Bim, y ha permitido hoy en día el tema de la inclusión financiera, y es importantísimo para el tema del comercio electrónico, principalmente para las Mype. También son proyectos que han sido promovidos y liderados desde la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

El tema de la historia clínica electrónica también, muchos nos decían que eso era imposible implementar acá en Perú, y hemos visto que eso es factible, ahí estamos trabajando con Minsa. Vemos con beneplácito también que muchas clínicas privadas, no

DOCUMENTO DE TRABAJO

solamente en Lima, sino en el interior del país, estén implementando la historia clínica electrónica, estén modernizando sus equipos biomédicos, también. **(12)**

Y así diversas iniciativas hemos desarrollado y liderado desde la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con diversas entidades públicas, ministerios en el ámbito de sus funciones. También con el sector Defensa el tema de ciberdefensa, ahora el avance es muy interesante con el sector Defensa, el Ejército, la Marina, la FAP estamos trabajando coordinadamente, igual con el sector Interior y la Policía Nacional, específicamente con la Divindat.

El año 2012 se hizo obligatorio que cada entidad pública debería tener un oficial de seguridad de la información o llamado oficial de seguridad y confianza digital, y ahora tenemos cerca de 800 especialistas en ciberseguridad en el Estado y trabajamos en forma coordinada, silenciosa, claro está, 24x7. Esta gente se hace famosa cuando justamente surge algún evento de ciberataque y todo lo demás, pero es un trabajo 24x7; y ahí también aprovecho para felicitar a todos y cada uno de ellos, los especialistas, los técnicos, que durante toda esta semana de la APEC han trabajado. Sé que algunos de ellos, principalmente los jefes, no han dormido lo suficiente, dos o tres horas, porque han estado siempre pendientes de estos temas, tanto del sector y también de las empresas de telecomunicaciones que nos han apoyado bastante en estos temas.

Respecto al tema de la Inteligencia Artificial, es una tecnología que ya data de varias décadas, más de 50 años. En lo personal, pienso que es una buena oportunidad para nuestro país justamente para reducir la brecha de productividad y competitividad que tenemos; principalmente para ser aprovechado por las micro y pequeñas empresas, como ya lo están haciendo algunas micro y pequeñas empresas como he visto en Gamarra y en otras zonas de emprendimiento, no solamente en Lima, sino en otras regiones.

Y, fíjense, yo siempre menciono que estos productos tecnológicos, quienes los elaboran, los diseñan, está relacionado con el campo de la ingeniería, los que hacemos productos de software lo hacemos con buena intención, con la intención de contribuir a la sociedad, a la humanidad. Otra cosa es que haya personas que hacen mal uso de ella.

Acá hablamos una época en Lima de los accidentes producto de las combis. Entonces ¿qué culpa tiene la combi, ese vehículo, que una persona haga mal uso de ella?, ¿no es cierto? Entonces, acá el tema es un tema de responsabilidad. Pienso que la Inteligencia Artificial es buena, ya en el tema de la salud, también, al diagnosticar enfermedades, ayuda mucho a los médicos.

No es que lo va a sustituir, acá se habla mucho de la sustitución de puestos de trabajo y todo lo demás. No es eso, fíjense

DOCUMENTO DE TRABAJO

nosotros a nivel de los indicadores... Dicho sea de paso, he comentado al inicio, sí, en algunos temas estamos bien, hemos dicho que transformación digital, sobre todo en el Poder Ejecutivo y en las instituciones en Lima estamos adecuadamente en buen desarrollo. Hay una variable en la cual tenemos que trabajar, que lo he mencionado, el tema de innovación.

El tema de innovación sí es un tema, y ahí no solamente nosotros como PCM sino nuestras universidades, nuestros institutos tecnológicos públicos son los primeros llamados a reforzar el tema de innovación.

También he comentado que en el índice de ciberseguridad estamos bien en la parte legal, organizacional, de trabajo en equipo, pero hemos visto, de acuerdo a los indicadores de la *ITU, que nos faltan más especialistas en ciberseguridad, tanto en el sector público, pero sobre todo en el sector privado.

Y nos falta más infraestructura en temas de ciberseguridad, más firewall, más WAF. Sin muy lejos nuestras computadoras, tanto del sector público como del sector privado, y sobre todo del sector privado, tengan pues, la mayoría utiliza Windows, es una realidad, entonces mínimamente tengan instalado su propio antivirus que es Windows Defender, que es tan igual la calidad que cualquier otro producto comercial.

Pero no solamente eso, el tema de la ciberseguridad también va porque hoy en día la mayoría de las personas qué más utilizamos, ¿una portátil o un teléfono móvil? Un teléfono móvil. Y ahora resulta que nuestros teléfonos móviles también tenemos que tener instalado un software antivirus equivalente, porque ahora la mayoría de los ataques viene por los teléfonos móviles. Y esa campaña es lo que estamos realizando, como les digo, desde la secretaría, también con el sector Educación y con el sector privado también que hay buen apoyo y buena receptividad en este sentido.

Luego, esperamos, sí, ¿por qué se está demorando aprobar el reglamento de la Inteligencia Artificial? Porque tiene que pasar, pensamos que ya podría ser aprobado, nosotros el reglamento ya lo hemos terminado en agosto de este año, pero tiene que pasar por un análisis de impacto regulatorio; y en ese sentido esperamos que, a más tardar, en el mes de diciembre, a fines de diciembre, esté aprobado esta norma. En ese sentido, estamos también trabajando para que este proceso se acelere.

Respecto, igual, entonces la Inteligencia artificial, y hay buenos desarrollos, también es una buena oportunidad. Fíjense, la Inteligencia Artificial también se puede aplicar a todos los sectores económicos y sociales del país. La mayoría, más del 95% de aplicaciones de Inteligencia Artificial están hechas en software libre, cuya licencia es gratuita, se tiene acceso al código fuente. Es una buena oportunidad para nuestros jóvenes

DOCUMENTO DE TRABAJO

programadores, también para nuestros emprendedores, para sacarle provecho a esta herramienta.

Y vuelvo a repetir, estamos viendo las buenas prácticas, por eso hemos implementado un catálogo de Inteligencia Artificial, tenemos un grupo de especialistas coreanos, son cuatro expertos en Inteligencia Artificial, y con ellos estamos trabajando, elaborando estos catálogos, probando aplicaciones, asesorando a instituciones públicas, pero también universidades en este sentido.

Luego, el uso de los teléfonos móviles. Sí, nosotros, en general, estamos también viendo, y este sí es un trabajo sí articulado como PCM, articulamos con Minsa, y también es muy importante, comento ahí, hoy en día la participación de Relaciones Exteriores. Relaciones Exteriores casi semanalmente nos envía información de los diversos temas relacionados a tecnologías digitales, transformación digital, descubrimientos, avances, buenas prácticas, aplicaciones, reuniones de organismos internacionales relacionadas con estos temas; y tenemos información, las tendencias, incluyendo también temas de salud.

Y es un trabajo también coordinado que estamos realizando con el Minsa, pero no solamente con el Minsa, también ahí es muy importante la labor de las universidades, las facultades de medicina, ciencias de la salud o equivalentes, también facultades de psicología, de sociología.

El comportamiento del ser humano a raíz, hoy en día, de un mayor uso de las tecnologías digitales ha cambiado, y es rol del Estado, principalmente, orientar ese comportamiento también, como una sociedad civil en general en la cual debemos preservar la salud de todos los peruanos, porque al final lo que buscan las tecnologías digitales, y en este caso promover el Estado, siempre es buscar el bienestar general de todos nuestros ciudadanos, el bienestar, su desarrollo económico y social, su desarrollo como persona y en familia. Eso lo tenemos claro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, para agradecer la presencia del ingeniero César Vílchez Inga, secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Si tiene algunas palabras finales, ingeniero.

EL SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, señor César Vílchez Inga.— Sí, disculpe, faltaba una pregunta contestar.

El personal que tenemos en la oficina es cerca de 127 personas, más del 90 % son especialistas profesionales en TI, incluye también profesionales de ciencias de la comunicación, algunos de ciencias sociales también, pero relacionados con temas de TI.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Nuestro presupuesto es cerca de veintiocho millones de soles, actualmente también tenemos el financiamiento que hemos comentado del BID, se llama justo Proyecto de transformación digital con equidad, por cerca de trescientos millones de soles.

Y por mi parte, agradecer nuevamente la invitación del Congreso de la República, de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología. Y a nombre de la Presidencia del Consejo de Ministros a usted, señor congresista Alfredo Pariona Sinche, por la amabilidad de atendernos y siempre a disposición de todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Nuevamente, reiteramos los agradecimientos al ingeniero César Vílchez Inga, secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Igualmente, atentos nosotros para poder sumar de repente algún esfuerzo a su instancia desde esta comisión.

Ingeniero, le invitamos en todo caso a abandonar la sala de sesiones en el momento que crea conveniente.

Muchas gracias.

Suspendemos brevemente la sesión, colega congresistas, para poder despedir a nuestro invitado.

—A las 11:56 h, se suspende la sesión.

—A las 11:58 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, efectivamente, teníamos en el punto tres una sustentación, pero el congresista ha solicitado nuevamente la reprogramación y estaremos comunicando oportunamente.

Colegas congresistas, no habiendo más puntos a tratar en la presente sesión, solicito la dispensa de la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Los colegas congresista que se opongan a la dispensa solicitada sírvanse expresarlo. No habiendo ninguno, se da por aprobada.

Colegas congresistas, siendo las once con cincuenta y ocho minutos se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 11:58 h, se levanta la sesión.